ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO AGRÍCOLA LA HOLANDA

TELÉFONO: 6586423
GRANADA-META

Inscripción S.E. FOE 20665 Inscripción Dane. 250313000369

En la ciudad de Granada-Meta, a los dos días de diciembre de 2005 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO AGRÍCOLA LA HOLANDA, Institución aprobada en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, para otorgar el Título de BACHILLER TÉCNICO CON ESPECIALIDAD EN AGROPECUARIAS, según Resolución Nº2362 del 20 de Noviembre de 2003.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER TÉCNICO CON ESPECIALIDAD EN AGROPECUARIAS; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Claudia Lorena Calderón Téllez
T.I. 891204-56939 de Granada (Meta)

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº. 056 del 2 de diciembre de 2005, consta de 29 estudiantes; comienza con el nombre de JHONATAN JEISSEN ABELLA y termina con el nombre de FRANKLIN ZAMBRANO FARFAN. Firmada por P. RAMIRO MANCILLA GONZÁLEZ Sdb (Rector) y ANA ANDREA FRANCO QUECAN (Secretaria).

Dada en Granada Meta, a los 02 días del mes de diciembre de 2005.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Institución Educativa Instituto Agrícola La Holanda RECTOR

P. RAMIRO MANCILLA GONZÁLEZ Sdb
C.C. 13.467.571 de Cúcuta (N.S.)
Rector

ANA ANDREA FRANCO QUECAN
C.C. 40.449.984 de Granada (Meta)
Secretaria

American Editorial Ltda Tel: 4 170531 Bta-Col.

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Bogotá D.C. • Colombia

Educar para Pensar, Decidir y Servir

COPIA ACTA DE GRADO No. 44345

En la ciudad de Bogotá, D.C., el 27 de Marzo de 2015, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Hermano CARLOS GABRIEL GÓMEZ RESTREPO, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución de Registro Calificado No. 12283 del 29 de diciembre de 2011, del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

TRABAJADORA SOCIAL

A **CLAUDIA LORENA CALDERON TELLEZ**

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.120.360.457 de Granada, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 44313 que lo(a) acredita como Profesional. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Marzo de 2015.

El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C., 27 de Marzo de 2015.

PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA

Secretaria General

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Registro: 1046
Anotación al folio 141 Libro 4
Bogotá D.C. • República de Colombia
Día 27 Mes marzo Año 2015

Diana P.

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 del 9 de noviembre de 1984, del Ministerio de Educación Nacional y reconocida como Universidad según Resolución 21211 del 10 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No 1336

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN ADICCIONES

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES con código 54587

FECHA: 21 de febrero de 2020

LUGAR: BOGOTÁ

La Universidad Católica Luis Amigó, previo cumplimiento por parte del graduando de todos los requisitos exigidos, confiere el titulo de

ESPECIALISTA EN ADICCIONES
A
CLAUDIA LORENA CALDERON TELLEZ

Documento de identidad 1120360457

El Señor Rector General tomó al graduando el siguiente juramento:

"¿JURA ANTE DIOS Y PROMETE A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, PRACTICAR LA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA Y LA MORAL CRISTIANA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL LOGRO DE LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD HUMANA, Y TRABAJAR POR EL DESARROLLO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ"

A lo cual el graduando respondió: SI, JURO

El Señor Rector General agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN.

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO Rectoría General

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO Secretaría General

Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno
Rector General

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

Registro Universidad Católica Luis Amigó
Libro 8-A Folio 783 Registro 40596
21 de febrero de 2020

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO Departamento de Admisiones y Registro Académico

Gladis Elena Gallo Gómez
Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico

© uenLinea - Versión: 2019a

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Educar para Pensar, Decidir y Servir

Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

EN ATENCIÓN A QUE

Claudia Lorena Calderón Téllez

C.C. 1'120.360.457 de Granada

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

Ciencias Económicas y Sociales

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL TÍTULO DE

Trabajadora Social

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN BOGOTÁ, D.C., A LOS 27 DÍAS DEL MES DE Marzo AÑO DE 2015

Carlos G. Gómez Restrepo, f.s.c.
RECTOR

Patricia I. Ortiz Valencia
SECRETARIO GENERAL

Adriana P. López Velásquez
DECANO

Registro 1046
Anotado al folio 141 Libro 4
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 27 Mes marzo Año 2015

N° 44313

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 del 9 de noviembre de 1984 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y Reconocimiento como Universidad según Resolución No. 21211 del 10 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

EN ATENCIÓN A QUE:

CLAUDIA LORENA CALDERON TELLEZ

Documento de identidad 1120360457

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de

ESPECIALISTA EN ADICCIONES

Para constancia se firma en Bogotá, el 21 de febrero de 2020 y se refrenda con las siguientes firmas

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO
Rectoría General

Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno
Rector General

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO
Secretaría General

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

Registro Universidad Católica Luis Amigó
Libro 8-A Folio 783 Registro 40596
Fecha: 21 de febrero de 2020

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO
Departamento de Admisiones y Registro Académico

Gladis Elena Gallo Gómez
Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico

© uenLinea - Versión: 2019a

Powered by CamScanner

El Centro de Aprendizaje y Capacitación **CENACAP**

Resolución No. 1690 de 2008 de la Secretaría de Educación Municipal

Hace Constar Que:

CLAUDIA LORENA CALDERÓN

C.C. 1.120.360.457

Participó:

DIPLOMADO GERONTOLOGÍA

PROCESOS METODOLÓGICOS DE LA GERONTOLOGÍA

(Intensidad Total de 80 Horas)

GOBERNACIÓN DEL META
AL SERVICIO DE LA GENTE

CENACAP

CENACAP
DIRECTOR

JOHANNA ANGELICA BRACHHOLZ CONDE
Directora Académica

Villavicencio, 17 de diciembre de 2022

2022-1670

Powered by CamScanner